

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15388 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en Sección I Declaración Concurso 429/2016, referente al concursado Gestión Integral de Obras Primosa, S.L., por auto de fecha 7-02-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Gestión Integral de Obras Primosa, S.L., con CIF n.º B-10419224, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 7 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170014594-1